

Hoy celebra los días de su Santo S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Al egregio Monarca que para ventura de la patria, rige los destinos de España, y á su augusta familia, presenta con aquel motivo el homenaje más expresivo y sincero de adhesión y de respeto,

La Redacción del DIARIO DE MANILA.

## EDITORIAL

PARA ATRÁS SIEMPRE.

I

Aunque por la ciencia prevalezca, y esté más firme y arraigado cada día, el hermoso y salvador principio de la libertad de los cambios, que aquella ha concretado: «Si algún principio hay apoyado en la observación y en el raciocinio es el de la libertad de los cambios,» y á pesar de que subsiste en su integridad y está por todos aceptada, aquella célebre máxima de Mr. Furgot, consignada en el preámbulo del edicto de 1776, de que «Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle indispensable el recurso del trabajo, ha hecho de la facultad de trabajar, la propiedad de todo hombre, y esta propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas las propiedades,» vemos de continuo quebrantarse tal doctrina, por las disposiciones legislativas, que se ponen en vigor, por los gobiernos de casi las naciones, aún de aquellas en que impera el más avanzado sistema político de organización.

Acercas de cuestion tan significativa y trascendental, tenemos que señalar hoy, con verdadero sentimiento, aunque sin extrañeza, el acuerdo que acaba de tomarse por el Ministerio de Hacienda de España sobre introducción de tabacos elaborados fuera de la Península, y del cual ha sido portador el correo llegado últimamente.

Hé aquí en qué términos lo refiere un periódico peninsular:

«La Delegación de Hacienda de Madrid ha publicado unas notas recopilando la legislación vigente sobre introducción en la Península de tabacos elaborados fuera de ella, y como el asunto puede interesar á los industriales tabacaleros de esas Islas y á los que se vengar, ahí va una copia de aquellas notas.»

«La legislación sobre esta materia la forman el Real decreto de 15 de marzo de 1877, las Reales ordenes de 3 y 17 de octubre de 1879 y 25 de mayo de 1880 y la circular de la Dirección de Rentas de fecha 20 de setiembre de 1877.»

«Segun esas disposiciones, sólo se permite á cada particular introducir para su consumo 4,000 tabacos torcidos, 20 kilogramos de picadura y 2,000 cajetillas.»

«Es jurisprudencia constante considerar como toda existencia de tabaco elaborado fuera de la Península en poder de personas distintas á las consignadas en las precintas.»

«La legislación que empezará á regir desde 1.º de enero de 1885 se consigna en el apéndice noveno de las nuevas ordenanzas de aduanas.»

«Segun las disposiciones del señor Cagayan se permitirá la introducción en la Península é islas Baleares de tabacos elaborados, cualquiera que sea su procedencia, sin limitación de cantidad, previo el pago de los derechos de arancel ó de regalía, prohibiéndose en absoluto su venta, y se decomisará el que se encuentre en poder de

particulares, siempre que no se halle precintado, y adeudado á su nombre, en cuanto exceda de 300 tabacos, dos millares de cigarrillos y dos kilogramos de picadura. Cualquiera viajero podrá trasportar en su equipaje el tabaco, cuyas precintas se hallen intactas y estén á su nombre. Del mismo modo podrá llevar tabaco, del estanco, siempre que no exceda de 100 cigarrillos, un millar de cigarrillos y un kilogramo de picadura, pues pasando de esa cantidad necesita un vendi del estanco ó tercenista.»

«Las aduanas habilitadas para la importación de tabacos, con destino á particulares, son las de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Málaga, Palma, Santander, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Vigo, Irún, Port-Bou, Badajoz y Valencia de Alcántara.»

«Por la legislación vigente, y por la que va á regir, los importadores necesitan presentar la cédula personal.»

Tal es el alcance del mencionado acuerdo, por el que, sinó se aumentan las restricciones ya existentes que tenía la producción tabacalera de las provincias españolas de Ultramar, para ser llevada á los mercados de la Península, mantienen con el mismo rigor, el estado excepcional creado por las referidas restricciones, tratando ni más ni menos que si fuesen puntos extranjeros las procedencias de las provincias ya citadas, cuando deberían ser para eso, al igual que las demás provincias del reino.

La ciencia, sin duda alguna, se estremece y se estraña, al examinar tales disposiciones, pero ello es que se dictan atrevidamente sin contemplación ni consideración alguna, manteniendo por ellas perennemente, los grandes errores económicos que registra la historia de la humanidad.

Y sin embargo, no es ménos cierto y positivo, que para los adelantos sociales, para que exista la abundancia, y que ella satisfaga cumplidamente todas las necesidades de los pueblos, y allegue en grande escala los recursos para las necesidades públicas, ó del Estado, es indispensable de todo punto, el libre ejercicio de las facultades humanas, que el hombre, tiene un derecho perfecto á disfrutar, y por el que sólo se produce el verdadero bienestar general.

En ese gran principio está cimentada la solución satisfactoria y completa del problema social, por el que lucharán con ahínco los pueblos, como vienen haciéndolo desde el origen de las colectividades.

La naturaleza primero, opuso al hombre dificultades á veces insuperables, y que pudo al fin vencer con su constancia y la ayuda que le prestaron los adelantos de la ciencia y de la mecánica, las comunicaciones, el cambio fácil y rápido que realizó el comercio, y la división del trabajo, triunfos todos que se han traducido, por un aumento del poder del hombre en el disfrute racional de su libertad de acción.

Las leyes, empero, casi en nada han contribuido á esa febril actividad y actitud por el hombre practicada, pues debido á las preocupaciones las más veces, bastantes á las ideas erróneas, algunas al egoísmo y ambición personal, pocas de aquellas leyes se dictaron con buen criterio y positivo espíritu de progreso.

Tan anormal y errónea situación, vemos no se ha extinguido todavía por completo, pues á cada momento

se tropieza con disposiciones de ley como la que ha puesto hoy la pluma en nuestras manos, y ya dejamos mencionada.

Continuaremos en otro número nuestra tarea.

## HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

Preferíase nodriza maestra en los cuidados que el niño necesita; las primerizas no solo son torpes, sino expuestas á multitud de accidentes que el menor descuido produce en las lactantes, de importancia á veces, hasta el punto de obligarlas á abandonar al lactado; una nodriza ya enseñada, con práctica bastante para conocer su misión, los peligros á que se halla expuesta, el género de vida que la conviene y para mayor ventaja, los síntomas que el niño presenta cuando le amenaza alguna enfermedad, supone un descanso grande para la madre que sufre la desdicha de ver al hijo de sus entrañas á merced del calor de otro seno; para desempeñar todo cargo, precisa conocer de antes los deberes que impone; entregado al niño en brazos de una criandera, por lo general falta de instrucción, sin otro cariño para el pobre niño, que el ganado por un montón de monedas producto de su servicio, y pronto vereis cual asoma el egoísmo, la idea del lucro, el ansia del ganar, bien sea á cambio de su salud misma; el ama práctica, la mujer dedicada á amamantar niños, por zafia y vulgar que sea, conoce cuanto le lastima y dañar puede al pequeño; no tengais cuidado, mirará por sí misma y ello redundará en provecho de vuestro niño, en quien pronto pondrá amor; en cambio la primeriza, recordará de continuo al hijo propio, sufrirá la nostalgia de toda madre que, siéndolo por vez primera, abandona lo suyo para atender lo ajeno; hablará lacrimosa de su triste suerte; vivirá excitada de continuo; en sus mamas germinará hiel amarga y venenosa para mal del inocente que la absorbe sediento... El ama de cria para que sea buena, debe dejar su cariño de madre en los postreros besos que dió á su hijo; si la persigue aquel recuerdo, si ante sus ojos salta por doquiera la figura del ángel abandonado y ya á la limpia y clara luz del sol, como entre las penumbras de la noche, siente el aleteo de aquel, hirviendo en su conciencia los remordimientos abrazados á dulces imágenes de amor y dicha, quitada el niño, decidida torne al lado de quien tales penas la causa, no permitid engañe á vuestro hijo con caricias que la voluntad no envía; una cabra, burra, vaca ó perra, le servirá de mayor beneficio; vereis cual deja sus retoños por vuestro pequeño, cual le quiere, y como resignada sufre, cuanto sea preciso, sin lanzar el gemido más leve por grande que su dolor sea. Adivino maliciosas sonrisas en algunas de mis lectoras:—pase la vaca, y la cabra, pero la burra y sobre todo la perra... (les escucho decir) Tened amigos míos un poco de paciencia; dejadme siga el hilo de este estudio popular y ya vereis más adelante, cuando os hable de ese género de alimentación, como los enunciados animales han sido, son y serán siempre, útiles á la lactancia de los niños; y os anticipo un detalle para vuestra mejor inteligencia en este asunto: la leche más parecida á la de la mujer, y por lo tanto la más conveniente para el niño es la de la burra, á la que, por otra parte, tantos adultos deben la salud, si no la vida; he conocido niños criados por aquel pacífico y trabajador cuadrúpedo, que hoy se encuentran en las mejores condiciones fisiológicas, como también conozco personas de edad madura, que deben su salud al benéfico líquido segregado por las mamas de aquel animal, tan ignominiosamente tratado por la sociedad, generalmente ingrata con los que mayores beneficios la reportan. Ya trataré más adelante estos particulares; perdon por este pa-

réntesis y prosigamos estudiando las condiciones que debe reunir el ama de cria.

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA.

(Continuará.)

## EXTERIOR

Madrid 7 de diciembre.

Anoche se celebró la reunion de la junta directiva y comision de prensa de la sociedad Union Ibero-Americana, la cual estuvo concurridísima.

Presidió la sesion el senador puerto-riqueño Sr. Alfonso, por no hallarse en Madrid el presidente Sr. Cancio Villamil.

El señor don Protasio Solis, presidente de la comision ejecutiva, reseñó los trabajos realizados hasta la fecha, trazando el plan de los sucesivos, y el señor Pando y Valle manifestó que hasta la fecha ascendían á 247 los adheridos, y leyó varias cartas de personajes ilustres de los diferentes países que han de formar la Union, entre otras las de los señores Cánovas del Castillo, Sagasta, Silva, Mendez-Leal (ministro de Portugal en España), Moret, Alonso Martinez, Labra, Nuñez de Arce, Torres Caicedo (ministro de Salvador en París), Carrera (ministro de Guatemala), el actor don Antonio Vico, Ruiz Gomez, monseñor Isbert, Ros de Olano, don Manuel Becerra, don Juan Bautista Topete, el señor Feixeira de Macedo (ministro del Brasil en Madrid), marqués de la Vega de Armijo, Medina (ministro de Guatemala en París), Vizcarrondo, Gullon (D. Pio), Fernandez (ministro de Méjico en Francia), Raposo Botello, ilustre escritor portugués y Page (don Eusebio).

Dijo tambien que el proyecto de estatutos y reglamento se habia repartido á toda la prensa de Madrid y provincias y á gran número de diarios extranjeros, especialmente portugueses y americanos.

Tambien hizo presente que varios artistas notables, empresarios de teatros y editores se habian ofrecido muy expresivamente á la comision ejecutiva para cuanto los creyese útiles, y que la gran mayoría de los directores de los periódicos prestaban incondicional apoyo al pensamiento.

Añadió que la comision creia llegado el caso de poner en conocimiento de S. M. el rey D. Alfonso los trabajos realizados, y que para dar más popularidad al proyecto, que se celebre en lo que resta de mes una gran velada artística literaria, en la cual tomen parte los más notables poetas, músicos y actores.

Con aplauso se recibieron las manifestaciones indicadas, acordándose desde luego que el presidente, vice-presidentes y secretarios de la junta directiva y comision ejecutiva cumplan el encargo de poner en conocimiento de S. M. el rey lo hecho hasta ahora; y que una subcomision, de acuerdo con la ejecutiva, prepare desde luego los trabajos de la velada.

Mañana domingo se reunirá en casa del Sr. Osio la comision ejecutiva, y la de velada á las dos de la tarde para principiar inmediatamente sus trabajos.

Berlin, 6.

El Libro azul alemán publicado aquí contiene interesantes documentos oficiales sobre la cuestion del Africa Occidental. Entre otros, se hallan los relativos á los territorios Togo y de la ensenada de Biafra, donde el doctor Nachtigall proclamó el protectorado alemán en agosto último.

Hay además otro documento muy importante, y es una comunicacion del mismo doctor anunciando el establecimiento del protectorado alemán en Camarones, Batanga y otros territorios más al Sur.

A esta comunicacion contesta el principe de Bismarck con fecha 29 de octubre último, diciendo:

«Si estas adquisiciones han sido hechas

contra las pretensiones de Francia, no serán mantenidas.»

El Libro azul publica tambien la nota dirigida por Alemania á las potencias notificando que ha tomado bajo su protectorado determinados territorios en la costa occidental de Africa.

Contiene un párrafo de interés especial para España, el cual dice así:

«La costa entre Batanga y el rio Dejenboe al Norte del Gabon, está habitada por tribus que han celebrado tratados reconociendo el protectorado de Francia ó de España; pero la fijacion de limites de dichos territorios franceses y españoles no se ha llevado á cabo con exactitud. Tal vez varios jefes de tribu han tratado sucesivamente con Francia y España; pero sea lo que fuere, lo cierto es que la carta levantada por el Sr. Dubuisson, delegado técnico de Francia en la conferencia de Berlin, nos atribuye (á los alemanes) una gran parte de soberanía sobre dicha carta.»

Madrid 8 de diciembre.

Hé aquí íntegro el importantísimo proyecto de Registros de actos de última voluntad:

«Artículo 1.º En la direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado se llevará un registro general de actos de última voluntad.

Servirán de base al registro general los particulares, que tambien se llevarán en cada uno de los decanatos de los colegios notariales de España y de Ultramar, y los datos que suministren los agentes consulares en el extranjero.

Art. 2.º En el registro general se tomará razon.

(a) De los testamentos abiertos ó cerrados, codicilos, poderes para testar, revocaciones, retractaciones de estas, declaraciones de pobreza en que se haga institucion de heredero para el caso de tener bienes en lo sucesivo, y en general de todo acto relativo á la expresion ó modificación de la última voluntad en que intervienga notario, ya sea de la Península, islas adyacentes ó Ultramar, ó cura párroco en los puntos en que por ley, fuere ó costumbre intervienga como autorizante.

(b) De las declaraciones que hagan los jueces, de ser testamento el escrito que con tal objeto les hubiere sido presentado, ó el dicho de los testigos, en su caso, y de los autos que dictaren mandando protocolizar memorias testamentarias.

(c) De las ejecutorias que afecten á la validez de los testamentos y demás actos de última voluntad.

Art. 3.º Tanto el registro general como los particulares, se llevarán en hojas que contengan, impresas, las casillas siguientes: 1.º nombres y apellidos de los otorgantes; 2.º su naturaleza; 3.º vecindad; 4.º estado; 5.º nombres y apellidos de sus padres; sexta, funcionario que haya autorizado el acto, ó juez que haya hecho la declaración ó dictado el auto; 7.º poblacion en que tenga lugar; 8.º fecha 9.º, clase de acto de última voluntad; 10.º observaciones.

Art. 4.º El registro general, y los particulares de cada colegio notarial, serán reservados, bajo la responsabilidad del personal destinado á este servicio en la direccion y decanatos de los colegios notariales.

Solo podrán expedirse certificaciones, de lo que resulta del registro general, en los casos siguientes:

1.º Cuando las soliciten los mismos otorgantes, acreditando su personalidad.

2.º Cuando las pidan los que en ello tengan interés, á juicio de la direccion.

Con la solicitud se presentará documento fehaciente que acredite el fallecimiento de la persona de quien se desea saber si consta ó no registrado algun acto de última voluntad.

Las certificaciones se expedirán por el oficial jefe del negociado, con el V.º B.º del director, en papel del timbre correspondiente, que facilitarán los solicitantes, quienes abonarán, por derechos, la cantidad de dos pesetas por cada certificación. El producto se

— 148 —

Dió éste algunas vueltas alrededor del cadáver, estudió la señal que llevaba en el brazo, que según pretendia le hiciera él mismo, y examinó luego el lado izquierdo de la cara del muerto con mucho cuidado, exclamando en seguida:

—¡No me habia equivocado!... Tuvo una disputa con un presidiario en Poissy, el cual le arrancó de un mordisco un pedazo de oreja... Falta un pedazo de carne y se ve clara la cicatriz... ¡él es!

—Entonces—dijo Galoubet—nada tenemos ya que hacer aquí, vámonos.

Y volvieron á la Prefectura escoltados por los guardias de Paris.

Por el camino volvieron á emprender su conversacion en voz baja.

—¿Tendríamos un buen sueldo si nos metiéramos en la policia para dar informes?—preguntó Galoubet á su compadre.

—A buen seguro que sí. Cuando renuncia uno á su industria no va á vivir del aire. Tiene uno un sueldo fijo y una gratificación cuando se denuncia á algún ladrón ó asesino que quebranta su condena ó algún licenciado que no se porta bien.

—Pues que me admitan en el regimiento de soplones, y pronto saldará la cuenta de un particular si vuelvo á echarle la vista encima.

—¿Qué particular?

—Ya sabes; aquel supuesto cura á quien abordamos un día en Joinville-le-Pont que nos dijo le habíamos tomado por otro, y me negó cinco francos. No me equivocaba... No

— 149 —

me atreví á armar ningún escándalo, porque tal vez hubiera sido á mi á quien hubieran puesto á la sombra. ¡Tengo tan poca suerte! ¡Pero que vuelva á encontrarle! Está sujeto á vigilancia, y como es natural, quebranta su condena, puesto que no es Paris el sitio que señalan para cumplirla. Creo que nos convendría entrar en la policia... No somos ya jóvenes y esto nos daría pan para el resto de nuestros días.

Llegaron á la puerta del despacho del Juez de instruccion.

Uno de los guardias entró á avisar al señor de Gibray.

—Que entren y esperaos en el pasillo—repuso.

—La orden fué ejecutada.

Sylvano Cornu y Galoubet entraron.

Sus rostros estaban resplandecientes de alegría.

—Y bien, ¿que hay?—preguntó el Juez de instruccion.

—Pues hay, que el asunto está terminado—dijo Galoubet con aire muy expansivo. Hemos reconocido al hombre de la Morgue.

—¿Sin error posible?

—Sin el más mínimo—replicó Sylvano.—

Es el individuo á quien yo conocia. Estaba preso en Poissy al mismo tiempo que yo, en 1849. Yo fui quien le pintó en el brazo izquierdo los dos sables que tiene en forma de cruz, la corona de laurel y el año en que hicimos conocimiento. Esto le daba cierto aire marcial. Habia sido condenado á ocho años de presidio con otro,

— 152 —

XXI.

El Juez de instruccion prosiguió:

—¿Quiénes son de esos cinco los que conocéis, y por consiguiente, podriais reconocer si los viérais.

—No conozco más que á Miguel Bremont y á Gustavo Perrier, el hombre asesinado.

—Yo conozco al señor abate—repuso vivamente Galoubet;—le vi hace tres años en Joinville-le-Pont, y apostaría á que no está muy lejos de Paris.

—No conocéis á Pedro Lartigues?

—No—contestaron ambos al mismo tiempo.

—¿Por qué estais seguro que el hombre de la Morgue es Gustavo Perrier?

—En primer lugar, porque he reconocido su rostro; luego, que no cabia duda con respecto á la señal del brazo izquierdo, y por último, le falta un pedacito de la oreja izquierda. Además señor Juez, po-

— 145 —

conocer, causaron en Sylvano un asombro muy grande.

Descompusosele el rostro.

Sus ojos se agrandaron.

Sus manos temblaron.

—¡Misericordia!—exclamó.—¿Se me acusa á mi de haberlo matado?

—Hasta ahora no—repuso el Juez;—pero como no se ha descubierto aún la identidad del cadáver, os mando que me digais quién era.

—Pero señor Juez, si os digo de todas veras que no le conozco... Por más que le miro, no me acuerdo de haberle visto nunca.

—No es eso lo que deciais anoche—repuso de Gibray con ironía.

—¿Anoche?—repuso Sylvano estupefacto.

—Sí, anoche; en la taberna del tío Grincheux.

—¡Hemos caido en el garlito!—murmuró Sylvano dirigiendo una mirada expresiva á Galoubet.

El Juez prosiguió.

—Si no conocéis el retrato, conocereis de seguro el cadáver.

—¿De qué cadáver hablais señor Juez? Es por casualidad del hombre que hay expuesto en la Morgue? ¡al hombre que han encontrado asesinado en un coche, según dicen los periódicos?

—Ese mismo. Me consta que lo habeis visto y reconocido.

—Sylvano hizo un movimiento.

Pablo de Gibray no le dejó tiempo para hablar.

—Le habeis reconocido, puesto que no

destinará á cubrir los gastos que ocasiona este servicio.

De toda certificación que se expida quedará archivada la minuta correspondiente, autorizada con la rubrica del director y media firma del oficial.

Art. 5.º Los curas párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la Península, islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos ó declaraciones que se relacionan en el art. 2.º, dirigirán, dentro de tercero día, á contar desde el otorgamiento ó declaración, al decano del respectivo colegio notarial, una comunicación en la que, por párrafos separados y numerados, se consignen las noticias expresadas en el art. 3.º. En el caso de no poder expresarse todas manifestarán ser las únicas adquiridas.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la Dirección general la comunicación que expresa el párrafo precedente.

Tanto éstos como los curas párrocos y notarios, emplearán papel común para las comunicaciones.

Art. 6.º Inmediatamente que los decanos de los colegios notariales reciban las comunicaciones á que se refiere el artículo anterior, dispondrán que se consignen los datos en el registro particular que ha de llevarse en el decanato.

El registro particular de cada territorio se llevará por orden alfabético de apellidos, en hojas encasilladas, formadas de papel común, que se encuadrarán anualmente, quedando á cargo de las respectivas juntas el modo de llenar este servicio.

La dirección facilitará á las mismas las hojas necesarias, que también serán de papel común, para que en las respectivas casillas, por orden alfabético de apellidos, se consignen los datos que contengan las comunicaciones, destinándose hojas enteras á cada letra del alfabeto.

Madrid 9 de diciembre.

Desde el 4 de marzo próximo, Mr. Cleveland será presidente de los Estados-Unidos de América y Mr. Hendricks será vicepresidente.

Esta elección, prevista en la preparatoria de 4 de noviembre, se confirmó el 4 del presente mes.

El nuevo presidente de los Estados-Unidos, mister Stephen Grover Cleveland, es un presidente burgués, que no se recomienda por ningún recuerdo de la guerra civil.

Desciende de una antigua familia de Nueva Inglaterra, que ha producido varios pastores presbiterianos, congregacionistas y episcopales.

Su abuelo, que era joyero, abandonó su pueblo natal, y se estableció en Bufalo; su padre Ricardo Cleveland, después de haber ejercido el profesorado en Baltimore, se hizo pastor en Haledal. Cambió varias veces de residencia, y murió en Holand-Patent en 1853. Si viuda vivió hasta 1882; lo bastante para ver á su hijo gobernador del Estado más populoso de la Union.

Grover Cleveland nació en Caldwell (Nueva Jersey) el 18 de marzo de 1837. Era el quinto de sus hermanos. Una de sus hermanas, miss Rosa Isabel Cleveland, única que permaneció célibe, es célebre por su propaganda en favor de la emancipación de la mujer.

El joven Cleveland estudió primero en Nueva Jersey, después en Clinton; luego pasó algunos años en una casa de comercio de Fayetteville; después renunció al comercio, para hacerse profesor, y todavía cambió otra vez de destino, marchándose con un amigo hacia el Oeste.

Retenido en Bufalo por un tío rico á quien fué á visitar, estudió allí derecho, se recibió de abogado y comenzó á practicar en 1859.

Abrió su despacho bajo la firma *Lawing Cleveland y Felson*, y al poco tiempo esta firma era de las más reputadas de la población.

En 1881, siendo ineludible la necesidad de reformar la administración municipal de Bufalo, fué nombrado alcalde de aquella villa.

Por la manera que tuvo de llenar estas funciones, Cleveland satisfizo las esperanzas de la opinión. A la primera ocasión se opuso á ciertas disposiciones del consejo municipal, que cediendo á la influencia de los numerosos alemanes de Bufalo había aprobado algunas medidas relativas á la venta de bebidas espirituosas.

Las cuentas municipales fueron cuidadosamente examinadas; un sistema de examen escrupuloso reemplazó al compadrazgo político, y en varias ocasiones el nuevo alcalde hablo con tanta frescura como energía á los representantes de la villa.

En 1882, época en que las relaciones de los Estados-Unidos con Inglaterra eran muy tirantes, por haberse aprehendido en Irlanda á algunos ciudadanos americanos, Cleveland presidió una *meeting* protestando contra la detención de los ciudadanos americanos.

Los numerosos partidarios de una reforma administrativa en el Estado de Nueva York, habían notado los efectos de la actividad de Cleveland en Bufalo, y en noviembre de 1882 le nombraron gobernador de aquel Estado.

Su elección reunió la enorme mayoría de 496,854 votos.

Mr. Cleveland es hombre de costumbres severas, y apariencias un poco bruscas; contesta á lo que se le pregunta, siempre categóricamente, con un sí ó un no; pero sus amigos aseguran que en el fondo es amable, cariñoso y benévolo. Los que le han tratado aseguran también que piensa siempre lo que dice, y que dice exactamente lo que piensa.

\*\*

La victoria de los demócratas que estaban alejados del poder hacia ya cerca de un cuarto de siglo, ha sido y sigue siendo celebrada de la manera más estrepitosa.

No hay ciudad en que no se hayan disparado centenares de cañonazos, apoderándose, para ello, gente del pueblo, de cuantos cañones ha podido encontrar.

Las procesiones cívicas, los cohetes y fuegos artificiales, han animado y atronado todas las poblaciones.

En Washington, con ser neutral aquella ciudad gubernamental y sin votos, se ha celebrado una manifestación concurrencisima y más que lucida.

De diez y seis mil á veinte mil hombres iban en la procesion cívica, á caballo más ó menos grotescos, los demás á pié con sendas antorchas encendidas.

Bastantes llevaban escobas, como para significar que iban á barrer los restos republicanos, y otros, ó en andas ó en carros, gallos automáticos, algunos de cuatro varas de alto, que agitaban las alas y cantaban como vencedores.

No faltaban tampoco en la procesion hombres disfrazados de mugeres para burlarse de la señora Belva Lockwood y de sus aspiraciones á ser presidenta, para que las mugeres adquirieran todos los derechos políticos como los hombres.

Iban en la procesion muchas orquestas, pero la música apenas se oía ahogada por los gritos y el clamoreo y por las incessantes detonaciones de los cohetes, petardos y cañonazos.

Casi de continuo el resplandor de la pólvora y el brillo de la luz de bengala iluminaban á los que daban el espectáculo y á los que estaban presenciándolo, que era gran muchedumbre, no solo de gente de la capital, sino de gente de ciudades cercanas que habia acudido á la fiesta.

En medio de la amplia y omnimoda libertad que allí se disfruta, y del tumulto extraordinario, apenas hubo desgracia que lamentar durante la procesion.

Solo se voló un coche cargado de juguetes de pólvora y dinamita, saliendo chamuscados y heridos los que iban en él, y solo hubo un asesinato, cometido por un negro, de un tiro de revolver.

En todas las demás ciudades, donde se han celebrado fiestas por el estilo, se han conservado también una paz y un orden maravillosos, si se atiende á la viveza de las pasiones y á la agitación y alboroto de tantos seres humanos exentos de toda traba.

\*\*

Las fiestas que en Washington se preparan para la inauguración en el poder del nuevo presidente se anuncian ya como muy brillantes.

Során en marzo; pero la gente se previene con tiempo, y desde hace semanas reciben los fondistas y posaderos cartas de todos los Estados pidiendo que les reserven habitaciones.

Las fondas y casas de huéspedes preparan ya ensahe y sursales, y se asegura que irán á Washington para las fiestas más de 150.000 forasteros.

Se supone que el nuevo presidente se casará para que la Casa Blanca tenga dama y señora, ya se citan dos ó tres nombres de presidentas posibles ó probables.

También indican ya los periódicos los nombres de los secretarios que han de formar el futuro gabinete; pero los mejor informados sostienen que Cleveland aún no ha pensado con detención y seriedad sobre el particular.

—Los alumnos señores Ortiz de Pinedo

y Labra han recibido un oficio de la secretaria de la universidad citándolos para que se presenten en el rectorado hoy mártir para responder á ciertos cargos con motivo de los últimos sucesos escolares.

Se cree que serán citados con el mismo objeto algunos otros alumnos de los que figuraron en dichos sucesos.

París, 8.

Cámara de los diputados.—El señor Lepere pide la supresion del presupuesto de Cultos.

El obispo Mons. Freppel dice que la Cámara no tiene el derecho de suprimir el presupuesto de Cultos, pues esto sería una violación del Concordato con la Santa Sede.

Pónese á votación el artículo primero del presupuesto de Cultos y es aprobado por 378 votos contra 116.

Se presenta una proposición pidiendo que se reduzcan las asignaciones de los arzobispos y obispos.

El ministro de Cultos se opone á ello. Puesta á votación es aprobada.

A pesar de la derrota del ministro en dicho asunto, no presentará la dimision.

Londres, 8.

El *Standard* publica en la edicion de esta mañana un despacho de Hong-kong, diciendo que la escuadra china se está aprestando para zarpar, con objeto de emprender el ataque de las fuerzas navales francesas que bloquean la isla Formosa.

—Las noticias del Sudan no confirman los despatches publicados hace dias por la prensa inglesa sobre la muerte del Mahdi.

El *Daily News* da hoy á luz un telegrama diciendo que el general Gordon desafió al Mahdi á que pasase el Nilo cerca de Khartoum.

El Mahdi exhortó á sus partidarios á que realizasen dicha operacion, diciéndoles que el rio suspenderia momentáneamente su curso para que el pueblo escogido pudiese vadearlo.

Con esta promesa, las huestes del Mahdi se arrojaron llenas de fé al rio, pero como no se realizó el milagro de la retirada de las aguas, la corriente que es en aquellos parajes bastante fuerte, arrastró mucha gente, pereciendo tres mil hombres, según refiere el correspondal del indicado periódico.

Hay que acoger, sin embargo, con mucha reserva las noticias del interior del Sudan dadas por la prensa inglesa, pues no se han confirmado muchas desfavorables á los insurrectos de que se ha hecho eco.

## OFICIAL

### PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 23 de Enero 1885. Parada, los cueros de la guarnicion. Jefe de día el comandante don Antonio Montano. De imaginaria, el comandante don Antonio García. Hospital y provisiones, Artilleria.—sargento para el paso de enfermos, número 2. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor Interino, José Prego.

### SECCION RELIGIOSA.

VIERNES (S) Stos. Idelfonso arzobispo, conf.; Severiano y Clemente mártires.—Stas. Águila y Emerenciana mártires. I. P. en las iglesias de padres Dominicos. DIAS DE S. M. EL REY N. S. D. ALFONSO XII, (q. D. g.)

SÁBADO. La Descesion de Ntra. Sra. á Toledo.—Ntra. Sra. de la Paz.—Stos. Timoteo y Feliciano, nra. Zaimas y Sarano, etc.—Sta. Evodia.

## VARIEDADES

### EL OTOÑO EN CASA DE CAMPO.

Seguramente que es grato y placentero para la gente acudalada, después de la emigración anual verniega, congregarse de nuevo en los salones, leatros y paseos de Madrid; seguramente que agrada reanudar costumbres y consolidar relaciones y emprender una nueva campaña de lujo, galantería y variados placeres. Tengo por cierto, no obstante, que es aún más deliciosa la vida del campo en otoño—de setiembre á noviembre—tal y como la organizan y pueden organizar los propietarios de *chateaux* y quintas de España ó fuera de ella.

Los cazadores salen con el alba, produciendo un estrépito espantoso de gritos, toques de trompa y ladridos de perros; con esta «diana» dan los buenos dias á las señoras, en la cama todavía, y se despiden de ellas hasta luego.

Empiezan algunas á dejar la cama y se

asoman con rostro perezoso á bañar desde la ventana su linda cabeza en los rayos del sol.

Los grooms pasean los caballos acubardados con mantas de lana; el cocinero vueltado del mercado en un carricoche repleto de vitualias; dispánsen las brumas matinales y el cielo azul resplandece y hace brillar, como espejo de plata, el rio, y resaltar vigorosamente el verde oscuro del bosque.

Se almuerza con algun apresuramiento y después, unos á la silla de los caballos, otros á las banquetas del *mail coach*. Para preparar á ellas las damas hacen grandes esfuerzos y prorumpen en chillidos, sin cuidarse, por el temor de caer, de impedir que en la ascension se divise el pié y un poco más.

Arranca el carruaje al poderoso impulso de cuatro yeguas; cada bache, cada vaiven, renueva los gritos y aumentan el temor de las viajeras, encaramadas todas, como es de rigor, en lo alto, mientras ocupa solo el interior algun lacayo con las provisiones de boca. Los galanes tienen que proteger con sus brazos á las miedosas y lo hacen, claro está, con el mayor gusto; en algun tumbó, los mal sujetos rizados de alguna fina caballera llegan, sin poderlo remediar, á rozar los pelos asperos de algun bigote.

Ya llegaron las expedicionarias al punto de cita; acuden á él y á ellas los cazadores; dispónese el *lunch* sobre el verde césped; las viajeras bajan del *mail coach* auxiliadas, no hay otro medio, por sus acompañantes: un pié en la rueda, las manos en los hombros del caballero, ¡una! ¡dos! ¡tres!... ¡al suelo!

En el *lunch* se bebe mucho *Champagne*; es el vino que ellas prefieren. Luego empiezan á correrse, con su trajeillo muy corto, su sombrero masculino con plumas, y sus altas botas de *brodequines* á la manera hombruna, tambien. Pero ¡que diferencia! Como dice la sapientísima autora francesa que me inspira las líneas anteriores: «el pié en la muger es el principio de la pierna, en el hombre el fin del patalon.» Acábase el *lunch*; los cazadores vuelven á su tarea; las damas y bastantes cazadores... de hermosuras, se quedan de sobremesa contando cuentos, sucedidos, y lo que aun es más ameno, recordando la crónica escandalosa de la capital. A lo lejos se oyen los tiros de los cazadores, mucho más inofensivos que los saetazos de aquellas blandas lengüecitas.

Empieza en esto á caer la tarde; las de otoño acaban presto; empieza alguna señora ó señorita á quejarse de la humedad; ya es hora de volver. Hay que preparar de nuevo á la «imperial» del *mail coach*; pero ya, gracias al *lunch*, al *Champagne* y á la conversacion, las viajeras, en su mayor parte, se muestran más firmes y valerosas; alguna, en cambio, se guarece en el interior, con las cestas vacías, temerosa del frio.

Las de arriba sacan y extienden sus chalets y mantas de viaje; los hombres se abotonan y levantan el cuello del corto *paletot*; ellas, compasivas, suelen extender la manta para que se abriguen ellos las rodillas y los pies... el vienteillo fresco, con honores de frio, propio del crepúsculo, arrecia;... empieza á anochecer.

Cuando el carruaje se detiene al pié de la escalinata del castillo, están ya en éste encendidas las luces; expedicionarias y cazadores bajan precipitadamente de sus asientos y sus sillas, y corre cada cual á su habitación para vestirse.

Una hora después se llena el comedor de fracs negros y corbatas blancas y de vestidos de cola, brazos desnudos y tocados de *soirée*... los sesenta minutos no han bastado á algunas, y han tenido que darse precipitadamente los últimos «brazos» de polvos de arroz.

«La señora está servida», exclama el *maitre d'hotel*, destacando sobre el negro traje de etiqueta la cadena de plata. La comida es muy animada; los hombres recuerdan los sucesos é incidentes de la cacería, los blancos hechos, los ojos practicados, las piezas cobradas; las señoras, las peripetias del paseo.

Del comedor se pasa á un gabinete á tomar el café; luego al salon del piano; la digestion se termina allí con vueltas de wals ó figuras de rigodon; no falta tampoco alguna romancita, alguna cancion, algun duo.

Las gentes graves, mientras tanto, juegan al tresillo en las habitaciones contiguas; algunos señores más graves todavía, discuten de política fumando sendos habanos de *Cabañas*... Y á la vez algunas juveniles parejas se retiran hacia el invernadero, ó si la noche está templada al jardin, á tratar de asuntos, sin duda importantes y secretos, pues se hablan muy de cerca y muy quedo...

Ha pasado ya la media noche; es hora de retirarse, y cada cual lo hace así, después

de darse las buenas noches y citarse para el siguiente día.

Y todos se acuestan en blando lecho, unos para dormir y otros, los más jóvenes y solteros, para soñar.

No es este el cuadro completo, á mi parecer, de la vida de campo en otoño; es una parte de él, la frívola, la mundana, la fastuosa, la exterior, por decirlo así; pero queda otra, á mi entender, la más deliciosa, que empieza cuando aquella acaba. La bosquejaré en pocas líneas, y como dice el poeta lusitano:

«Si á tanto me ayudar ó ingenio ó arte.»

Se han marchado los convidados todos; quedan únicamente los dueños de la casa y una ó dos personas de su intimidad y de risueño y amable trato. Es tambien por la mañana; no hay estrepito ni voces; los perros están en sus casillas ó corriendo por el parque; los caballos en las cuadras. Amanece el día nublado y lluvioso, y hace verdadero frio; la señora, con elegante, mas cómoda *matinée*, y su marido en análogo traje, se arrellanan en cómodas butacas junto á los cristales de la rasgada ventana del comedor de diario y cerca de la chimenea que han mandado encender y cuya llama alegre y cuyo calor conforta, tanto más deliciosamente cuanto que es el primer día que han sido necesarios.

Los amigos antes citados, acuden tambien al amor de la lumbre y se sirve allí mismo un almuerzo sencillo, pero sano, agradable y sin las complicaciones de un almuerzo para treinta personas.

Aumenta la lluvia; á gozo ver desde aquel aposento, tan abrigado y cómodo, como el agua de las nubes lava generosamente una por una todas las hojas de los árboles del parque; cómo las gotas saltan sobre la tersa superficie del estanque vecino y cómo el césped y las flores que resisten la temperatura otoñal, se esponjan con el riego castaño, y se engalanan con miles de diamantes líquidos.

El café en tales condiciones y ante tal espectáculo, se saborea lentamente, y lo mismo la copita de *Cumin* ó de *Fine Champagne*; luego bajan todos á la entrada de la quinta á ver de cerca la lluvia. Hay que contentar á los niños, que quieren recibir la lluvia como unos ángeles que andan muy pausadamente, alisándose las mojadas plumas con el pico; pero apenas un descuido de los padres ó el aya lo permiten, saltan afuera y corren, dando grandes risotadas porque ni el aya ni el lacayo los pueden alcanzar... Y cuando los atrapan y vuelven al lado de los padres, éstos no se atreven á reírlos al verlos tan sonrosados, tan frescos, tan hermosos y risueños, salpicados sus trajeillos de fina lana inglesa de gotas de lluvia, y bañadas sus redondas y desnudas pierrecitas de agua tambien y del barro de los andenes...

Todo el mundo á secarse y abrigarse, ya hace allí sobrado frio; la chimenea les aguarda, con sus brazos cariñosos abiertos.

Un criado entra en bandeja de plata cartas y periódicos; ha llegado el correo; el leer primero y el comentar después lo leído, ocupa sabrosamente un buen rato; otros siguen no menos agradables, merced á los variados libros de copiosa biblioteca, á un poco de juego de billar ó de volante, para que tambien las damas jueguen, ó á un poco de música. No música ceremoniosa y de concierto, como las de las *soirées* reseñadas, sino en círculo amistoso, saboreando piezas escogidas por los mismos que las oyen, pasando de una ópera á otra y de una á otra melodía, recordando artistas y maestros; glosando con exclamaciones y frases de gozo, las prodigales y más dulces composiciones cuyas notas saltan como perlas de la inspiración en el piano, mientras las perlas de la lluvia acompañan, sonando suavemente en los cristales.

Así llega la comida, no ménos reposada y halagüeña, en la que se gustan los platos preferidos y se beben, con mesura, los vinos predilectos. Se prolonga después la velada; muy poco para los niños que van á reposar en sus blancas camitas, como querubines de Murillo que plegaran sus alas para adormecerse entre las nubes, y no mucho para las personas mayores, que á pesar de lo entretenido del coloquio se retiran antes de media noche.

Así, al día siguiente, si amanece despejado, como parece anunciarlo la luna, que cual uchuilla fulgurante de plata rasga los nubarrones, saldrán todos, chicos y grandes, á dar un paseo matinal por la campiña, que siempre baila, como las mugeres jóvenes y hermosas, lo es más todavía tras de fresco baño... LUIS ALFONSO.

—146—

me cabe duda que le conociais hace tiempo.

—Pero señor Juez...

—No me interrumpais, y escuchad. Esta noche se os ha prendido por robar una ropería.

—Soy tan inocente como el niño que está por nacer.

—No tenemos en este momento ninguna prueba material contra vos...

—Ya veis...

—Pero no sería muy difícil proporcionárnoslas. Más vale que hagais lo que espero de vos... servidme ambos francamente, sin segunda intencion. Decidme lo que sepais de ese hombre, y tal vez abandone vuestra causa y os ponga en libertad.

Sylvano Cornu parecia vacilar. Galoubet tomó la palabra y exclamó con animacion:

—¡Ah, señor magistrado! Si se trata de seros útil, no se hará de rogar mucho tiempo. Respetad demasiado la justicia para no ayudaros en vuestras investigaciones. Sí, señor magistrado; conoce al hombre de la Morgue.

Como ven nuestros lectores, las palabras: *tal vez abandone vuestra causa y os ponga en libertad* habian producido el efecto deseado.

—¿De modo?—preguntó de Gibray—que estais dispuestos á hablar.

—Sí, señor Juez; Galoubet tiene razon.

¡Todo por la justicia! Esos son mis principios. Contad conmigo. Pero no puedo contestaros de repente. Es cierto que he creído reconocer al individuo, pero ten-

—151—

cura; *Chawin* y otro que acababa de ser sentenciado á muerte en rebeldía.

—¿Sería, por ventura, Pedro Lartigue?

—preguntó el Juez.

—Ese mismo, llamado el *Rizado*, porque tenia el cabello rizado como la lana de un cordero.

—150—

comprometidos ambos en una tentativa de asesinato.

—¿Como se llamaba?

—Gustavo Perrier... Era muy largo...

Yo no hubiera creído que se hubiera dejado nunca matar. En fin, ha encontrado otro más pillo que él.

—¿Cómo se llama el cómplice de quien acabais de hablar, comprometido en la misma causa?

—Miguel Brémont.

—¿Quién era Miguel Brémont? ¿un malhechor vulgar?

—¡Oh! nada de eso... un particular muy bien educado, muy instruido, y que, como Gustavo Perrier, hablaba varios idiomas. Ambos formaban parte de una compañía.

—¿Una compañía? ¿estais seguro?

—Sí, señor Juez; completamente seguro.

—¿Cómo lo sabiais?

Porque les oí un día hablar de eso... y lo que es mejor, encontré un día un papel que pertenecía á Miguel Brémont, y en el cual estaban escritos los nombres de los socios.

—¿Eran muchos?

—Nada más que cinco.

—¿Os acordais de aquellos nombres?

—Perfectamente; por más que no guardara el papel, que podia comprometerme.

—Decidmelos.

—Helos aquí... *Gustavo Perrier, Miguel Brémont, Verdier*, llamado el señor *abate*, porque se disfrazaba con frecuencia de

—147—

dria que verlo de cerca para estar seguro de no haberme equivocado.

—Es muy fácil dijo el Juez.

Escribió algunas palabras en una hoja de papel, lo metió en un sobre y puso unas señas.

Enseguida sonó un timbre.

Apareció un empleado.

—Enviadme á los guardias de París que han traído á estos hombres—mandó el señor de Gibray.

El empleado salió.

Entraron los guardias.

—Tomad esta carta—dijo el magistrado.—Es para el guardia de la Morgue, donde vais á llevar estos hombres. Cuando hayan terminado lo que tienen que hacer allí volvedlos á traer aquí.

—No tengais cuidado, señor Juez... no nos entretendremos en el camino.

Salieron guardias y presos, dirigiéndose á la Morgue.

—¡Somos felices!—dijo Galoubet.—¡Van á soltarnos!

—Sí, si el Juez cumple la promesa que nos ha dado á medias.

—La cumplirá... esas personas son formales; cuando dan una palabra es como se hubieran firmado todos los notarios... Pero, ¿estais seguro que es el hombre de Poissy?

—Lo estoy; pero lo estaré más dentro de un momento.

En cuanto recibió el portero de la Morgue la carta del Juez de instruccion, introdujo á Sylvano y su compañero en la sala de autópsias.



BUQUES

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
REPRESENTADA POR LA
Compania general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo VENEZUELA.
SU CAPITAN DON JOSE M. GOROD.
Saldrá el 1.º de Febrero próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO CARRIEDO.
Saldrá para Singapore, el domingo 25 a las nueve de la mañana.
Para carga y pasaje, acúdase a José Reyes.

VAPOR JULIETA.
Saldrá para Vigan, Currimao, Dargayos y Aparri, el viernes 23 del actual, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
A. Hidalgo.

VAPOR DON JUAN.
Saldrá para Hong-kong y Emyu, el lunes 26 del actual, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
F. L. Rosas.

VAPOR CAMIGUIN.
Saldrá para Capiz, el sábado 24 del actual.
Para carga y pasaje, acúdase a Smith, Bell y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY, LIMITED.
VAPOR ZAFIRO.
Se espera el domingo 25 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emyu, a los pocos días de su llegada.
Para carga y pasaje, acúdase a Peete, Hubbard y Comp., Agentes.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.
Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cotabato, Pollok y Davao, el miércoles 28 del corriente.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

AVISOS

Compania de las MENSAGERIAS MARITIMAS
El vapor ANADYR, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 27 de Enero y de Singapore el 2 de Febrero.
Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 25 de Enero en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila a Marsella.
Por fletes y pasajes, acúdase a M. Henry.
Moraga, altos de Borri, Franco y C.º

MEDICO
D. Eduardo Solis,
Sta. Rosa, núm. 11, detrás de la iglesia de Quiapo.

Federico G. Zóboli
ABOGADO.
San Vicente, 21, entresuelo, Binondo.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.
17-Escolta-17.
El viernes 23 del corriente desde las ocho de la noche en adelante, venderé en pública almoneda sin reserva muebles nuevos y usados, tales como sillería de Viena, veladores de id., sofás y columpios, veladores con y sin tablero de marmo aparadores roperos, plateros y para libros, catres, lavabos y mesas de noche con marmol, mesas escritoria, id. de comedor y otras, lámparas de 1 a 3 luces, rincoseras cuadros, relojes de pared, vajilla completa, un piano usado y otro porvenir de objetos.

MARTILLO DE GERATO Y COMPANIA.
Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva varios comestibles y bebidas de Europa, varios efectos navales y estantería para almacén.
Además una cadiera de vapor vertical nueva y con pie a, «Fieid», 4 caballos, con tubos de respeto.
Una bomba de vapor nueva.
Un alambique de 40 tinajas.
La lancha de vapor «tag», de 6 caballos, en buen estado de uso.
La almoneda tendrá lugar el viernes 23 del actual a las nueve de la mañana en la casa núm. 12, de la calle de Madrid, frente al río Genato y Comp.

EL VARADERO DE MANILA.
SOCIEDAD ANONIMA.
Por acuerdo de la Junta Directiva se cita a Junta general de socios para el miércoles 4 de febrero próximo a las cuatro de la tarde, en la oficina de los suscriben.
Manila 20 de enero de 1885.
Peete, Hubbard y C.º Agentes.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la única en hierro y ácido carbónico.
GASTRALGIAS—FIEBRAS—CLOROSIS—ANEMIA
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONGESIONARIA, 134, Boulevard Sébastopol, en París
Depositarlo en Manila: Jacobo ZOBEL.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para los señores y los jóvenes.
PARA robustecer a los Niños y las personas debiles del pecho del estomago ó que sufren la Clorosis ó la Anemia, el mejor y mas agradable desayuno es el RACAROUT de los ARAZES, alimento nutritivo y reconstruyente de DELANGRENIER, de París.
VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAMIDOS, las CONGESTIONES, etc.
Dosis ordinaria: 1, 2 ó 3 GRANOS
CASAS AZULES, en todas las principales Farmacias.
PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias.
Manila: JACOBO ZOBEL.

A. VITA Y SEÑORA,
(Del Conservatorio de Milan.)
Tienen el honor de anunciar a este respetable público, que dan lecciones de canto y piano.
El señor Vita dará también lecciones de dibujo y de los idiomas francés é inglés.
Para informes acúdase a la calle de Gaztambide, (Sampaloc), núm. 23.

HongKong and Shanghai Banking Corporation
Capital pagado. . . . . pfs. 7.500.000
Fondo de reserva. . . . . » 4.400.000
Reserva para equiparaciones de dividendos. » 400.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas. » 7.500.000
JUNTA DIRECTIVA.
A. P. M.º EWIN ESQ., presidente. (Sres. Hollyday Wise y C.º)
F. D. SASSOON ESQ., vice-presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.º)
H. L. DALRYMPLE, ESQ., » (Sres. Birley Dalrymple y C.º)
H. HOPKINS ESQ., » (Sres. Siemssen y C.º)
M. GROTE ESQ., » (Sres. Melchers y C.º)
HON. W. KESWICK ESQ., » (Sres. Jardine Matheson y C.º)
A. M. C. IVER ESQ., » (P. y O. S. N. y Comp.)
M. E. SASSOON ESQ., » (Sres. E. D. Sassoon y C.º)
W. H. FORBES ESQ., » (Sres. Russell y C.º)
C. D. BOTTOMLEY ESQ., » (Sres. D. Lapraix y C.º)
OFICINA principal, en Hongkong.
THOMAS JACKSON Director gerente.
SUCURSALES Y AGENCIAS.
Londres. Nueva-York. Singapore.
Hong-kong. San Francisco. Batavia.
Paris. Shanghai. América.
Madrid. Emyu. Yokohama.
Lyon. Hankow. Bankok. Higo.
Marsella. Foochow. Bombay. Manila.
Hamburgo. Tientsin. Calcutta. Iloilo.
AGENCIA EN LONDRES.
London and County Bkg. Co. Ltd.
AGENCIA EN MANILA.
El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco.
C. I. Barnes.
Agentes
Plaza de San Gabriel. v

Se alquila
la posesion núm. 4, de la calle del Clavel, (Binondo), frente al mercado de la Divisoria, darán razon en el núm. 2 ó en la de San Francisco, número 1, intramuros. 2

Se alquila
la hermosa casa de la calzada de San Sebastian, que fué ocupada por el teniente coronel don Victor Sanz, gobernador que fué de Leite; de sus llaves en la camisería de Sequera. 5

Se alquila
un buen entresuelo; Isla del Romero, 36. 0

Se alquila
una bodega espaciosa y ventilada a orilla del estero de Binondo, en Joló, núm. 53, entresuelo derecha, darán razon. 3

Se venden
1500 quintales tabaco rama de igorrotos de todas clases, y darán razon Borri, Franco y C.º, San Gabriel núm. 1. Dicho tabaco está depositado en el almacén n.º 5, letra D, Barraca. 5

Se venden
1500 quintales tabaco rama de igorrotos de todas clases, y darán razon Borri, Franco y C.º, San Gabriel núm. 1. Dicho tabaco está depositado en el almacén n.º 5, letra D, Barraca. 5

Se venden
1500 quintales tabaco rama de igorrotos de todas clases, y darán razon Borri, Franco y C.º, San Gabriel núm. 1. Dicho tabaco está depositado en el almacén n.º 5, letra D, Barraca. 5

Se venden
1500 quintales tabaco rama de igorrotos de todas clases, y darán razon Borri, Franco y C.º, San Gabriel núm. 1. Dicho tabaco está depositado en el almacén n.º 5, letra D, Barraca. 5

Se venden
1500 quintales tabaco rama de igorrotos de todas clases, y darán razon Borri, Franco y C.º, San Gabriel núm. 1. Dicho tabaco está depositado en el almacén n.º 5, letra D, Barraca. 5

Se venden
1500 quintales tabaco rama de igorrotos de todas clases, y darán razon Borri, Franco y C.º, San Gabriel núm. 1. Dicho tabaco está depositado en el almacén n.º 5, letra D, Barraca. 5

Se venden
1500 quintales tabaco rama de igorrotos de todas clases, y darán razon Borri, Franco y C.º, San Gabriel núm. 1. Dicho tabaco está depositado en el almacén n.º 5, letra D, Barraca. 5

Se venden
1500 quintales tabaco rama de igorrotos de todas clases, y darán razon Borri, Franco y C.º, San Gabriel núm. 1. Dicho tabaco está depositado en el almacén n.º 5, letra D, Barraca. 5

Se venden
1500 quintales tabaco rama de igorrotos de todas clases, y darán razon Borri, Franco y C.º, San Gabriel núm. 1. Dicho tabaco está depositado en el almacén n.º 5, letra D, Barraca. 5

Se venden
1500 quintales tabaco rama de igorrotos de todas clases, y darán razon Borri, Franco y C.º, San Gabriel núm. 1. Dicho tabaco está depositado en el almacén n.º 5, letra D, Barraca. 5

LETRAS SOBRE MADRID
CAPITALES Y PRINCIPALES PUEBLOS DE ESPAÑA
Al mejor cambio de la plaza.
BATLLE HERMANOS Y C.º
Manila—Real, núm. 37, altos. 2

FARMACIA SARTORIUS.
Acaba de desempacarse una pequeña partida de SEMILLA de VACUNA recién llegada de Berlin. 2

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS
25.—ESCOLTA.—25.

VINO y JARABE de DUSART
de Lactofosfato de cal
Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.
En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y hasta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, infático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos. Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.
En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.
Paris: Casa GRIMAUDT y C.º, 8, rue Vivienne.
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

HIERRO DEL D.º GIRARD
La Academia de Medicina de Paris ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el Hierro del Doctor Girard, destruye completamente la Constipación, y cura con rapidid:
La Clorosis, La Anemia, El Empeobrecimiento de la Sangre, Los Dolores de estómago, Los Dolores de cabeza, La Pírdida de las fuerzas, El Histerismo, La Irregularidad de la menstruacion, Las Almorranas.
Fortifica a los convalescentes y a las personas de temperamento débil.
Depósito en Paris, Casa GRIMAUDT y C.º, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

CÁPSULAS DE GRIMAUDT Y C.º
AL MÁTICO
Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaliba líquida.
Depósito en Paris
GRIMAUDT y C.º, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT y C.º y el sello del gobierno francés.
Botica de DON PABLO SARTORIUS.—ESCOLTA.25.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
Deseando esta Compania facilitar al publico la adquisicion de los cigarros mas usuales elaborados al estilo Cubano, ha acordado hacer desde esta fecha al que tome de un cajoncito en adelante, la rebaja del 20 por 100 sobre los precios de tarifa en las vitolas siguientes:
Regalia Filipina. Cilindrados.
Regalia Británica. Regalia de la Reina.
Reinas. Entreactos.
Orientales. Princesas.
Casales. Infantes.
Media Regalia. Conchitas Flor.
Londres.

Compania general de tabacos de Filipinas, vende tabaco rama a los precios siguientes:
4.º Cagayan corriente de 1883 a 9 pesos quintal.
Id. id. superior de id. a 11 » »
Id. id. de 1884 a 12 » »
Id. Isabela corriente de 1883 a 12 » »
Id. id. superior de id. a 14 » »
A las personas que presentando su patente justifiquen ser dueños de una fábrica que no exceda de cinco mesas, se les rebajará el 10 por 100 sobre los precios arriba puestos, en las compras que hagan en cantidades proporcionadas a la natural producción de dichas pequeñas fábricas.
A las mismas y en la misma proporción de cantidad, la Compania vende:
TABACO Visayas de 1.º y 2.º reunidas, cosecha de 1884. . . . . a 6 pesos quintal.
TABACO Igorrotos (de Ilocos ó de la Union) de todas clases reunidas, cosecha de 1883 . . . . . a 5 » »
Las mismas, rama de la cosecha de 1884 a 6.50 » »

JARABE DE ALQUIRAN
DUREL
PARIS 7 BVAR DENAIN
FERRUGINOSO
Depositarlo en Manila: Jacobo ZOBEL.

QUINA LAROCHE
Ferruginoso
Recomendada para facilitar el crecimiento y la Formación de la fuerza a la sangre y le procura los Globulos rojos que constituyen su belleza: fortifica el Estomago, excita el Apetito, combate la Anemia, la Clorosis, el Linfatismo, abrevia las Convalecencias, etc.
PARIS, 23, rue Droz, y en las Farmacias

PECTORAL DE ANACARDITA
Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de
Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LOSAS DE MARMOL
BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.
Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, reco te y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios, dmv RODRIGUEZ Y C.º, Marmolistas de la Real Casa

Bazar Filipino.
Articulos de quincalla en ornaduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul. Candelados de cobre y de hierro, ordinarios y de patentes, tiradores de loza para puertas y para cajon.
Falvases, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, ganchos, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.
Perchas para ropa, planchas para id. y de vapor; campanillas y timbres; llaves para tuercas, compases para cortar zapatasillas, etc. etc.
Bazar Filipino.
37, Escolta, esquina a la calle de David.

Barato.
Faroles ingleses para caleza y carruaje, gran surtido, desde pfs. 4 el par en adelante. Camas de hierro a precios muy económicos.
La Gran Bretaña.
Calle Real, 24. 23, 25, 27

Se vende
una victoria nueva, Tanday calle de Arlegui, n.º 1, se puede ver. 1

Fées de vida.
Se venden en la imprenta del RAMIREZ y GIRAUDIER. 0

BARATURA.
Libros rayados de papel catalan superior, de 150 hojas a propósito para los cuerpos y la Guardia Civil, a 12 reales uno.
En el almacén de «Ramirez y Giraudier», Magallanes núm. 3, esquina. 0

TEATRO FILIPINO.
Compania Filipina
RATIA, RODRIGUEZ, CARVAL.
Funcion para el sábado 24 del corriente, a las nueve de su noche.
A beneficio del pianista señor Kosca y el violinista señor Piñon (D. Salvador).
PROGRAMA
1.º Sinfonia.
2.º La aplaudida zarzuela: «CURRIYA!»
3.º Seis piezas de concierto para piano y violin por los señores Kosca y Piñon.
4.º La graciosa zarzuela LA SOIREE DE CACHUPIN.
Precios.—Palcos pfs. 4, butacas pfs. 0.80, entrada general pfs. 0.20.

TEATRO DE TONDO.
Funcion para el domingo 25 del corriente, a las nueve de su noche.
La embajada Joloana asistirá a esta funcion.
PROGRAMA
1.º Sinfonia.
2.º La zarzuela: UN PAR DE LILAS.
3.º La popular zarzuela. LAS AMAZONAS DEL TORMES.
4.º La graciosa zarzuela. PARA UNA MODISTA UN SASTRE.
Precios.—Palcos pfs. 4, butacas pfs. 0.80, bancos 0.40, entrada general pfs. 0.20.
NOTA.—Está en ensayo para estrenarse el sábado 31 del corriente a beneficio de la señora Raguer la bonita zarzuela en un acto.
EL GRAN TURCO.

SINGER.
La única MAQUINA PARA COSER que ha obtenido los primeros premios en todas las exposiciones del mundo.
IO REALES SEMANALES
9, ESCOLTA, 9.
MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.